

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/6	El Pleno

**María Dolores Corujo Berriel, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión extraordinaria de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Debido a la situación de crisis que están sufriendo los trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas en Lanzarote y La Graciosa»
Fecha y hora	6 de mayo de 2021 a las 9:30
Lugar	Salón de Plenos Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante: «A través de la Sede Electrónica de la entidad en la dirección https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es »

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado. Que de acuerdo a la situación de alerta sanitaria en que se encuentra la isla de Lanzarote, con las restricciones impuestas por el Decreto 94/2020, de 23 de diciembre, del Presidente, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma, para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2; y de conformidad con el apartado 3 del artículo 46 de la Ley 7/985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la sesión se realizará por medios electrónicos.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive 1. Acuerdos que procedan sobre resolución de las alegaciones presentadas a la aprobación inicial de las Bases reguladoras de las subvenciones destinadas a paliar el impacto económico que la crisis sanitaria de la Covid-19 está teniendo en los trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas en las islas de Lanzarote y La Graciosa; y aprobación definitiva (Expediente



Cabildo de Lanzarote

19967/2020)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

